



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

24 AGO 2015

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0049776/2014

VISTO:

La declaración jurada de rendición de viáticos presentada a fs.39 del expediente de referencia por la Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dra. Álvarez Igarzabal a fs. 40 del expediente de referencia;

Que la Dra. Álvarez Igarzabal se encuentra incluida en el listado de prestadores del CEQUIMAP según Res HCD 273/09;

Que por Res. CEQUIMAP 17/14 se aprobó el pago de viáticos al docente mencionado;

Que los fondos utilizados para la liquidación de viáticos, pertenecen a Recursos Propios del CEQUIMAP, que el prestador dispone por la realización de servicios en dicho Centro;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y justificar la rendición de \$4844.96 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 96/100) por parte de la Dra. Cecilia Álvarez Igarzabal en concepto de 2 (dos) días de viáticos por su participación en el XIV Latin American Symposium on Polymers y XII Ibero American Congress on Polymers, realizado en Porto de Galinhas, Brasil del 12 a 16 de octubre de 2014.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:

1113 -

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO M. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC